

La realidad invisible del trabajo remunerado del hogar en Ecuador: un llamado a la acción sindical

Daphne Villena

EXIGIMOS NUESTROS
DERECHOS

EXIGIMOS NUESTROS
DERECHOS

análisis
y debate

La realidad invisible del trabajo remunerado del hogar en Ecuador: un llamado a la acción sindical

Daphne Villena¹

En Ecuador, las condiciones laborales en las que se desarrolla el trabajo remunerado del hogar son una realidad oculta que afecta a miles de mujeres y niñas, una situación que merece ser abordada con urgencia. Una investigación llevada a cabo por la fundación Rosa Luxemburg² destaca las condiciones de discriminación, violencia, sobrecarga y explotación laboral que enfrentan estas trabajadoras. Estas condiciones resultan de prácticas arraigadas desde tiempos coloniales que persisten en la actualidad, exacerbadas por la pandemia de la Covid-19.

El estudio se centró en analizar las condiciones de vida de esta población y las dinámicas

sindicales de las trabajadoras remuneradas del hogar en Ecuador, incluyendo a las trabajadoras migrantes. El objetivo fue proporcionar datos y reflexiones que puedan guiar estrategias para fortalecer las organizaciones sindicales de las trabajadoras del sector, y abogar por sus derechos sociales y laborales.

Según datos recopilados por la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu, 2023), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), aproximadamente 294 000 personas en Ecuador están empleadas en el trabajo remunerado del hogar, lo cual representa el 1,73 % de la población total de 17 millones de habitantes.

1 Daphne Villena es magíster en Género y Desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), ha trabajado en programas y desarrollo social y comunicación.

2 Se levantó la investigación en cooperación con la Unión de Trabajadoras del Hogar y Afines (Untha), el Sindicato Nacional Único de Trabajadoras Remuneradas del Hogar del Ecuador (Sinuthre) y la Asociación de Trabajadoras del Hogar (ATRH).

Estos datos evidencian que es hora de poner fin a la invisibilidad y la precarización del trabajo remunerado del hogar en Ecuador. Es necesario que el país reconozca y valore el importante papel que desempeñan estas trabajadoras en la sociedad y que se tomen medidas concretas para proteger sus derechos y mejorar sus condiciones laborales. La acción sindical es una vía poderosa para lograr este objetivo, y es fundamental que se fortalezca y se apoye en la lucha por la justicia laboral y social.

En un análisis más detallado, el estudio revela que el 2,71 % de la población económicamente activa (PEA) del Ecuador está vinculada al trabajo remunerado del hogar. Aunque este porcentaje pueda parecer modesto a primera vista, es vital comprender su relevancia en la reproducción social, la economía del cuidado y el desarrollo económico y social del país, aspectos que frecuentemente son desvalorizados por gran parte de la población ecuatoriana. Este trabajo es esencial para el bienestar de la sociedad en su conjunto. Es el sostén invisible que permite que otras actividades económicas se desarrollen.

Los datos también revelan que las provincias de Guayas y Pichincha concentran el 55 % de trabajadores/as del hogar en el país. Esta concentración se atribuye a una combinación de factores, que incluye una mayor acumulación de capital económico en estas áreas y una demanda más alta de servicios de trabajo doméstico. Esto refleja la interconexión entre el desarrollo económico regional y la demanda de servicios de cuidado y domésticos.

La concentración de este tipo de trabajo en ciertas regiones del país denota la importancia de abordar las desigualdades regionales, así como garantizar que todas las trabajadoras del hogar tengan acceso a condiciones laborales justas y dignas, sin importar su ubicación geográfica.

Al analizar la distribución de la PEA en el sector del trabajo remunerado del hogar según género, el 94 % de la fuerza laboral en este sector está compuesta por mujeres, mientras que solo el 6 % corresponde a hombres. La marcada disparidad de género en la ocupación de este tipo de labores refleja la arraigada división sexual del trabajo y la acumulación de capital. Estos aspectos históricos y estructurales perpetúan un sistema patriarcal donde se espera que las mujeres asuman naturalmente las responsabilidades del trabajo remunerado y no remunerado del hogar, ambos roles aún invisibilizados y desvalorizados en la sociedad.

En cuanto a la autoidentificación étnica, el 89,5 % de la población de trabajadores/as se identifica como “mestiza”, seguido por 4 % de “indígenas” y 5 % de “negros/afrodescendientes”. Esta clasificación étnica está asociada a procesos socioculturales y geográficos moldeados históricamente, los cuales inciden en las representaciones sociales de las/os trabajadoras/es y da paso a situaciones de discriminación y racismo. Asimismo, al analizar la distribución por grupos de edad, se observa que más de la mitad (52 %) de los trabajadores/as remunerados del hogar tienen más de 45 años, lo que indica que este

trabajo es mayormente realizado por mujeres en proceso de “envejecimiento”, quienes suelen laborar en condiciones precarias, con salarios bajos y largas jornadas laborales.

Estos factores, combinados con el desgaste físico inherente al trabajo remunerado del hogar, tienen un impacto negativo en la vida de las/os trabajadoras/es de este sector y sus familias, lo que subraya la urgencia de políticas eficientes de protección social. Además, se destaca que el 44,1 % de la población en este sector cuenta con educación secundaria, mientras que el 33 % tiene educación primaria, y apenas el 5,6 % ha estudiado en la universidad. Esta falta de acceso a la educación superior, dada por las limitadas oportunidades educativas, resalta la necesidad de intervenciones que mejoren el acceso a la educación y promuevan la formación profesional entre trabajadores/as remunerados del hogar.

Finalmente, en lo concerniente a los aspectos socioeconómicos, las estimaciones derivadas de la Enemdu 2023 revelan que los ingresos laborales de las personas que se dedican al trabajo remunerado del hogar están por debajo del salario básico unificado (SBU) vigente en el país, que en 2023 alcanzaba los 450 dólares, estimándose un promedio de 339,51 dólares. Esta disparidad salarial evidencia una situación alarmante: en comparación con otras categorías ocupacionales, los trabajadores/as del hogar reciben remuneraciones considerablemente más bajas y tienen acceso a menos recursos, lo que intensifica las condiciones de desigualdad en las que viven.

Este panorama socioeconómico pone de manifiesto las complejas condiciones de vida y desigualdad que enfrentan los trabajadores/as remunerados del hogar. Es crucial destacar que estas condiciones precarias desafían la implementación efectiva de políticas de protección social y trabajo decente. Los salarios insuficientes impactan de manera negativa en la calidad de vida y bienestar de estas personas. Esta situación exacerba las desigualdades existentes y dificulta la mejora de sus condiciones laborales y sociales, lo que intensifica la vulnerabilidad para la explotación laboral y condiciones precarias de trabajo.

En resumen, los datos analizados a partir de la Enemdu 2023 subrayan la necesidad urgente de abordar las condiciones de desigualdad y precariedad en las que viven las trabajadoras remuneradas del hogar. Esto requiere políticas efectivas que promuevan la equidad salarial, el acceso a recursos y la protección social, así como una mayor conciencia y compromiso social para garantizar condiciones laborales dignas y una mejor calidad de vida para todas las trabajadoras del hogar.

Además de los datos cuantitativos, la investigación se adentró en las experiencias, aspiraciones y percepciones de las trabajadoras de las organizaciones sindicales. Las lideresas entrevistadas de la Untha, Sinuthre y ATRH compartieron sus impresiones en relación con la situación de exclusión, pobreza e informalidad laboral. En sus testimonios se observa un agravamiento durante los últimos años debido a los impactos económicos, ambientales y sociales de la pandemia. Estas situaciones

descritas han desencadenado procesos cíclicos de migración y han exacerbado las dificultades que enfrentan las trabajadoras remuneradas del hogar, lo cual genera graves consecuencias tanto a nivel individual como colectivo. Se ha observado un aumento del desempleo y del trabajo “ocasional”, lo que ha incrementado las vulneraciones de derechos y ha dificultado alcanzar una vida digna.

La situación de las trabajadoras del hogar está cada día más difícil. Hoy por hoy las trabajadoras del hogar son contratadas por medio tiempo, por día, por hora; este tipo de modalidad no nos beneficia porque no vamos a lograr tener una jubilación digna al término del ciclo de vida. No nos garantiza la estabilidad laboral que nosotras necesitamos. Las trabajadoras remuneradas del hogar, hoy por hoy, no gozan de ningún tipo de beneficio. (Maximina Salazar, lideresa ATRH, 2023)

De las 113 trabajadoras encuestadas, apenas el 38 % tiene acceso al mercado laboral en modalidades como jornada completa, media jornada, por días o puertas adentro. Además, el 76 % dice haber migrado en alguna ocasión en busca de oportunidades laborales, lo que resalta las múltiples dificultades que enfrentan las mujeres dedicadas a este tipo de ocupación.

Para las lideresas sindicales, la alta precarización laboral vinculada al trabajo remunerado del hogar se manifiesta en una profunda desvalorización, invisibilización y sobrecarga laboral. Marcela Arellano, presidenta de la

Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), enfatizó esta situación al expresar:

Las mujeres tienen un doble trabajo, un triple trabajo; a veces cuidar su hogar, preparar los alimentos para el mismo hogar, mientras unos ya van a descansar ellas siguen trabajando, y eso creo que no es justo para ningún ser humano. Es necesario que Ecuador se concientice y valore el trabajo de las trabajadoras remuneradas del hogar, de todas las que nos ayudan a hacer más fácil la convivencia, no solo del conglomerado social, sino del conglomerado humano que depende de ellas. (2023)

Es crucial resaltar que estos procesos de precarización laboral tienen un impacto significativo en las oportunidades de desarrollo humano, autonomía financiera, física y simbólica de las trabajadoras. Esto exacerba las relaciones de desigualdad —clase y género—, así como las múltiples condiciones de opresión laboral que enfrentan.

Además, la investigación reveló que, a pesar de los avances normativos y la adopción de instrumentos jurídico-internacionales, como el Convenio 189/190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en Ecuador el trabajo remunerado del hogar sigue siendo un campo en el que prevalecen profundas desigualdades sociales y estructurales. Se caracteriza, sobre todo, por la informalidad laboral y la falta de protección social, lo que impacta negativamente en la vida de las trabajadoras del sector y sus familias.

En este contexto, la lucha de las organizaciones sindicales adquiere una importancia fundamental en las narrativas y trayectorias de las trabajadoras. Según las lideresas entrevistadas, a través de la lucha sindical se pueden lograr cambios concretos para proteger los derechos de las trabajadoras. Gracias a esta lucha, se ha logrado ratificar convenios internacionales de la OIT, como el Convenio sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos (189) y el Convenio para eliminar el acoso y violencia en el mundo del trabajo (190).³

Ante estas problemáticas, las lideresas consideran que la estrategia principal para combatir los procesos de exclusión económica y social es la lucha sindical a nivel nacional. Esta lucha, iniciada por las trabajadoras

remuneradas del hogar, busca enfrentar y eliminar todas las formas de desigualdad y discriminación heredadas del sistema patriarcal, centradas en las representaciones y prácticas de servidumbre y subordinación.

En este sentido, es fundamental implementar políticas para la efectiva protección social de las trabajadoras remuneradas del hogar, y enfocar medidas concretas para garantizar su acceso a la seguridad social, trabajo decente, mejores condiciones de vida, así como erradicar la violencia y el acoso sexual en el espacio laboral. Estos mecanismos ayudarán a superar las brechas de clase, género y etnia asociadas a este tipo de trabajo; de esta manera, se reducirán los niveles de invisibilización y desvalorización arraigados en el país y la región.

3 Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189); Convenio 190 sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190).

La realidad invisible del trabajo remunerado del hogar en Ecuador: un llamado a la acción sindical

Publicado por: Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina
Miravalle N24-728 y Zaldumbide
Teléfono: (593-2) 2553771
info.andina@rosalux.org / www.rosalux.org.ec
Quito · Ecuador

Coordinación: Belén Cevallos y Ana Robayo
Revisión del texto: María del Pilar Cobo
Diseño: Freddy Coello

Esta publicación fue auspiciada por la Fundación Rosa Luxemburg, con fondos del Ministerio Alemán para la Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de los/as autores/as y no refleja necesariamente la postura de la FRL.



Este material está bajo licencia Creative Commons “Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Unported” (CC BY-SA 4.0). Para consultar el acuerdo de licencia, véase <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode.es>, y un resumen (no sustitutivo) en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>.

Se pueden utilizar partes individuales de esta publicación si se hace la referencia apropiada a la obra original.